

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°09 - 2024 - MPSC- PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE REPRODUCTORES MACHOS DONHE MERINO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO: "INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE OVINOS EN EL CASERIO DE CAPULI, DEL DISTRITO DE HUMACHUCO, DE LA PROVINCIA SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD".

En la ciudad de Huamachuco, oficina de la Sub Gerencia Logística de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, siendo las 08:30 am del día 01 de abril del 2024, reunidos la **Mg. Judith Irene Araujo Araujo** con DNI: 4049625, Sub Gerente de Logística de la MPSC, Presidente del Comité de Selección, Miembro Titular, **Ing. Lucio Henry Cruz Fernández** con DNI: 42158262, Gerente de Desarrollo Económico Local de la MPSC, Primer Miembro Titular y el **Sr. Vladimir Edinson Paredes Valverde** con DNI: 47176055, Especialista Administrativo para la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la MPSC, Segundo Miembro Titular, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°094- 2024 - MPSC, de fecha 11 de marzo del 2024, con la finalidad de llevar a cabo las etapas de apertura de las ofertas, para la verificación de la documentación obligatoria y admisibilidad, según lo establecido en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección mencionado líneas arriba. Se procede a verificar los participantes registrados de manera electrónica, los cuales son:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO	PRESENTA OFERTA
1	10012889220	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	24/03/2024	Válido	No
2	10015528155	PACO ÑAUPA INES IRENE	21/03/2024	Válido	No
3	10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO	23/03/2024	Válido	Si
4	10296072716	CANAUIRE DIAZ FREDY JOSE	25/03/2024	Válido	No
5	10707666671	DEL CARPIO ARENAS MOISES EDUARDO	25/03/2024	Válido	No
6	20544666097	AGROPEC-GENETIC Q'INTIBAMBA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C	22/03/2024	Válido	No
7	20562895699	YABE.JIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	24/03/2024	Válido	No
8	20607422525	BIOAGRO MORVA E.I.R.L.	23/03/2024	Válido	No

Acto seguido se procede a realizar la verificación de las ofertas presentadas, quienes se presentan, según los siguientes datos:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	10040218381	CRUZ CURI JESUS GLICERIO

ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ADMISION DE OFERTAS

	POSTOR
DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTAS	CRUZ CURI JESUS GLICERIO
Declaración Jurada de datos de postor. (Anexo N°1)	Presenta
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta
Declaración jurada de acuerdo (artículo 52 del RLCE (Anexo N°2).	Presenta
Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas (Anexo N°3).	Presenta
Declaración jurada de plazo de Entrega (Anexo N°4)	Presenta

Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo N° 5)	No corresponde
El precio de la oferta en Soles, adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	Presenta
RESULTADO	Admitida

EVALUACION DE OFERTAS

Se procede a realizar la evaluación correspondiente, según lo señalado en el numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, donde se establece, que, para determinar la oferta con mejor puntaje, se toma en cuenta lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del RLCE.

Postor	Factor	Criterio Acreditado	Puntaje	Bonificación por tener condición de MYPE	Puntaje total	Orden de prelación
CRUZ CURI JESUS GLICERIO	PRECIO	Anexo N°6 S/107,800.00	100	si	105	1°

CALIFICACION DE LA OFERTA:

Se procede a realizar la calificación de la Oferta de acuerdo a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del RLCE.

POSTOR	CRITERIO: Experiencia del Postor en la Especialidad	CRITERIO: HABILITACION: Copia de Certificado Original Pedigrí, emitido por los Registros Genealógicos Zootécnicos del Perú	ESTADO
CRUZ CURI JESUS GLICERIO	Cumple	No presenta	No Calificada

DECLARATORIA DE DESIERTO:

De acuerdo a la calificación realizada, la oferta presentada no es válida, por lo que, en aplicación del Artículo 65 del RLCE, por unanimidad este procedimiento de Selección se declara desierto.

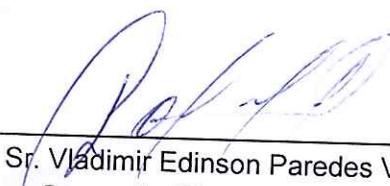
No habiendo otro punto que tratar y siendo las horas 09:00 am del mismo día se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



 Mg. Judith Irene Araujo Araujo
 Presidente Titular del C.S.



 Ing. Lucio Henry Cruz Fernández
 Primer Miembro Titular



 Sr. Vladimir Edinson Paredes Valverde
 Segundo Miembro Titular